Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/022	
RESOLUCIÓN: 24 de junio de 2026	BOUC: 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN: Ciencia Política y de la Administración	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Política Turística, Factores y Políticas para el Desarrollo Turístico	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Política Turística	
DEPARTAMENTO: Ciencia Política y de la Administración	
FACULTAD: Comercio y Turismo	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 15,30 horas del día 21 de septiembre de 2026 y, en modalidad híbrida, en el Seminario 34 y en el siguiente enlace: https://meet.google.com/ety-surw-thq, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- MARÍA LUISA RAMOS ROLLON

SECRETARIO/A:

- VICTOR ALONSO ROCAFORT

- VOCALES:

-NIEVES LAGARES DIEZ

-ASTRID BARRIO LOPEZ

- MANUEL TAMAYO SAEZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 16:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado por RAMOS ROLLON MARIA LUISA - DNI ***9660** el día Firmado: Mª Luisa Ramos Rollón	EL/LA SECRETARIO/A ALONSO ROCAFORT VICTOR - 52479759S Firmado digitalmente por ALONSO ROCAFORT VICTOR - 52479759S Fecha: 2026.09.21 18:37:42 +02'00' Firmado: Víctor Alonso Rocafort